

**TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL**



**TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS JUAN GERMÁN ROSCIO Y ORTÍZ
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO GUÁRICO**

San Juan de los Morros, diecisiete (17) de marzo del 2025

215° y 165°

EDICTO
SE HACE SABER

A todas aquellas personas que puedan tener interés personal, directo o indirecto, en la solicitud presentada por la ciudadana: **CARMEN CECILIA GOMEZ GALLARDO**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-7.281.523, respectivamente, asistida por la abogada **SHIRLEY MARISELA CORRO BELISARIO**, en su carácter de Defensora Pública Provisoria Primera (1°) con competencia en materia Civil, Mercantil y Transito y Electoral, adscrita a la Unidad de Regional de la Defensa Pública del Estado Guárico, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 85.999, contentiva de la solicitud de Rectificación de Acta de Nacimiento, debidamente admitida por este Tribunal en esta misma fecha, asignándosele el N° 036-25 de la nomenclatura de este despacho, fijando la comparecencia de cualquier interesado para las 11:00 de la mañana del décimo (10°) día de despacho siguiente a que conste en autos la consignación del referido edicto, debidamente publicado en un Diario de mayor circulación de la localidad, a los fines de que expongan lo que a bien tengan en relación a la solicitud.

ABG. LUIS ENRIQUE PIÑA QUIROZ
JUEZ TEMPORAL



ABG. MARISELA ORTA
LA SECRETARIA